

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

RODOLFO CORNALIS

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: "Expte. N° 601/05. LEGAJO DE COPIA PARA EJECUCION DE COSTAS JUDICIALES EN "OTROS c/OTRO s/ORDINARIO. (Expte. N° 343/93), que se tramitan por ante este Juzgado, ha ordenado que el martillero Rodolfo Cornalis, matrícula N° 803, CUIT. N° 20-11905635-1 venda en pública subasta el día 29 de diciembre de 2009, a las 10.30 hs., o el inmediato posterior hábil, a la misma hora, si aquél resultare feriado, enfrente al Juzgado Comunal de Colonia Aldao el siguiente inmueble: Dominio: N° 31.703 Fº 790, Tº 263 Par Castellanos: cuya descripción de acuerdo a la ficha registral es la siguiente: "Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, dos fracciones de terreno unidas y adherentes entre sí, ubicadas en la localidad de Aldao (Estación Casablanca) Depto Castellanos, de esta Pcia., que es compresión de fracción mayor, la que a su vez forma parte de la manzana N° 38 del pueblo Aldao. Tales fracciones se determinan con las letras "C" y "D", del plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Civil Faraudello en el mes de enero del año actual, inscripto en el Dpto. Topográfico de esta provincia bajo el N° 95.979 y en su detalle miden y lindan: Lote "C": tiene 11,35 m. de frente al Oeste; 24 m. en su lado Norte y 18,07 m. en su lado Sur; el lado Este está formado por una línea quebrada que partiendo del extremo Este en su lado Norte en dirección al Sur (punto E) mide 6 m.; desde allí (punto F) en dirección al Oeste mide 5,93 m.; desde allí (punto C) retornando la dirección al Sur mide 5,35m., encontrándose el extremo Este del lado Sur (punto L) cerrando así la figura que corresponde una superficie de 240,61 m2, y linda: al oeste calle pública en medio, con la manzana N° 37; al Norte con el lote B; del mismo plano y por el Sur con el lote D, a deslindar; su lindero Este con más terreno de su manzana, propiedad de la firma vendedora. Lote "D": Por ser esquina mide en su frente Oeste 21,65 m.; con su contrafrente al Este: 21,50m. y en su frente Sur mide 18,13 m., con su contrafrente al Norte de 18,07 m., lo que encierra una superficie de 390,54 m2, y linda: al Oeste, calle pública en medio con la manzana N° 37; al Sur, calle pública en medio con la plaza pública; por el Norte con parte del lote C del mismo plano ya deslindado; y por el Este, con terreno de la firma vendedora. "Titular Registral: El Banco de Santa Fe SAPEM. El Registro General expresa que a nombre del expresado no se registran hipotecas ni inhibiciones. Embargos: de fecha: 03/02/05. Aforo N° 7714. Expte. N° 1377/03 Monto: \$ 150.733,53. Carátula: Inc. Por Hon. de Nora Gezmet en Bco. de S. Fe SAPEM c/Tropea, Juan y/o s/Ejec. Juzg. de Distrito N° 11 de S. Jorge. Definitivo. 2) De fecha: 24/06/05. Aforo N° 59.148. Expte. De estos autos. Monto \$ 67.249. Catastro informa: Partida Impuesto Inmobiliario N° 08-10-00-058.549/0003-5. Avalúo Fiscal \$ 101.564,66. API. informa al 15/10/09: no adeuda impuestos. La Comuna de Colonia Aldao informa al 23/09/09: deuda por pavimentación plaza pública \$ 445,99. La constatación efectuada por Juez Comunal a cargo de Colonia Aldao efectuada el día 10/09/09 dice: Me constituí en el inmueble cuyos datos figuran en autos. El mismo se encuentra entre 25 de Mayo y Santa Fe y procedimos a constatar lo siguiente: A) fuimos atendidos por el Gerente, la contadora y el supervisor

de contaduría. B) Construcciones existentes: en el lote D, con una superficie de 18,30 x 21,35 m., se encuentra un salón comercial para atención al público, con paredes de mampostería, techo de cinc con cielorraso de durloc y mosaicos de granito, una oficina para gerencia, una dependencia donde se encuentra el tesoro, dos baños, una cocina y un archivo. En el salón comercial hay 8 ventanales que dan a la calle, de vidrio y hierro las puertas interiores son placas y las exteriores de hierro y chapa. Todo en buen estado de conservación. En el lote C, que es de 250 m2. se encuentra al Norte del edificio mencionado hay una casa habitación desocupada en mal estado de conservación, con un garaje, cocina comedor, 2 baños, 3 dormitorios. Condiciones de la Subasta: El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 101.564,66 de no haber postores se realizará una nueva subasta de inmediato con la retasa del 25% o sea \$ 76.173,50 y si aún persistiera la falta de oferentes, se rematará sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto el 20% de seña como pago a cuenta de precio, con más la comisión de ley del Martillero y el impuesto a la compraventa (ley de sellos) que corresponda. El saldo será abonado una vez aprobada la subasta, a los cinco días de recibir ejecutoriedad el acto mencionado, previa notificación por cédula, en legal forma. Impuestos y/o tasas que graven el bien serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Establécese un régimen de visitas al bien a subastar, los dos días anteriores al remate, en horario bancario. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero calle Eva Perón 1019. Tel. 03406-44034215643113. San Jorge, 15 de diciembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 171□89216□Dic. 21 Dic. 23